

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 2018

(0001917

15 JUN 2018

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Antioquia."

EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el parágrafo 1° del artículo 3 de la Resolución 1530 de 2017 y la Resolución 0004161 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Transporte tiene como objetivo principal la formulación y adopción de las políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica en materia de transporte, tránsito e infraestructura de los modos de transporte carretero, marítimo, fluvial, férreo, aéreo y la regulación técnica en materia de transporte y tránsito.

Que la Ley 105 de 1993 define las competencias sobre la Infraestructura de Transporte estableciendo que las vías nacionales son aquellas a cargo de la Nación, las vías departamentales son aquellas a cargo de los departamentos y las vías municipales y distritales aquellas a cargo de los municipios.

Que la Ley 1228 de 2008 en su artículo 1° determina: *"Las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional se denominan arteriales o de primer orden, intermunicipales o de segundo orden y veredales o de tercer orden. Estas categorías podrán corresponder a carreteras a cargo de la Nación, los departamentos, los distritos especiales y los municipios. El Ministerio de Transporte será la autoridad que mediante criterios técnicos, determine a qué categoría pertenecen"*.

Que el Ministerio de Transporte expidió la Resolución 1240 de 2013, mediante la cual adopta los criterios técnicos de Funcionalidad de la vía, Tránsito Promedio Diario – TPD, Diseño y/o características geométricas de la vía y población para categorizar las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional denominadas arteriales o de primer orden, intermunicipales o de segundo orden y veredales o de tercer orden.

Que en el artículo tercero de la citada Resolución, señaló que la matriz de criterios técnicos de categorización de las vías, debía ser reportada a la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Transporte, dentro de los dieciocho meses siguientes a la expedición de dicho acto administrativo.

Que una vez vencido dicho término, se corroboró que las Entidades Territoriales no dieron cumplimiento al diligenciamiento de la matriz de criterios técnicos de categorización de sus vías.

Que el documento Conpes 3857 de 2016, fijó un plazo de dos (2) años para que las entidades territoriales realicen el levantamiento y procesamiento de la información correspondiente al inventario de la red vial terciaria, en cumplimiento de lo establecido en las Resoluciones 1860 de 2013 y 1067 de 2015.



"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Antioquia."

Que conforme a lo anterior, el Ministerio de Transporte expidió la Resolución 1530 de 2017 *"por la cual se adoptan los criterios técnicos, la Matriz y la Guía Metodológica para la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional y se dictan otras disposiciones"*, modificada por la Resolución 1322 de 2018, *"por medio de la cual se amplía el plazo para diligenciar la matriz de categorización de las vías que conforman el sistema nacional de carreteras o red vial Nacional, y se modifica el inciso segundo del numeral 3.3 de la "Guía para realizar la categorización de la red vial nacional"*.

Que teniendo en cuenta que el Departamento de Antioquia, allegó la información en los términos definidos en la Resolución 1240 de 2013, mediante oficio con radicado MT No. 20143210657752 de 14 de noviembre de 2014, se realiza la revisión y validación de dicha información, de acuerdo a los criterios establecidos en este acto administrativo.

Que el Ministerio de Transporte solicitó aclaraciones a la información remitida mediante oficio MT No. 20165000183081 22 Abril de 2016, las cuales fueron parcialmente enviadas por el Departamento de Antioquia mediante oficio con radicado No. 20163210403412 de 27 Junio de 2016.

Que el Ministerio de Transporte realizó observaciones en mesa de trabajo realizada el 10 de noviembre de 2017, las cuales fueron enviadas por el Departamento de Antioquia mediante oficio con radicado No. 20183210205432 del 3 Abril de 2018.

Que el Ministerio de Transporte encontró que la información remitida está completa y cumple con las exigencias contempladas en la normatividad vigente, por lo tanto se establece que es viable la Categorización de las vías del Departamento de Antioquia.

Que el contenido de la presente Resolución fue publicado en la página web del Ministerio en cumplimiento de lo determinado en el literal 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, el día 17 de Mayo de 2018 con el objeto de recibir opiniones, sugerencias o propuestas alternativas.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Determinar la categoría de las vías correspondientes al Departamento de Antioquia así:

CÓDIGOS	NOMBRE DE LA VÍA	CLASIFICACIÓN
25ANF	Paso por Caldas (Tramo Primavera - Caldas)	VÍA DE PRIMER ORDEN
56AN11	Glorieta Sajonia - Glorieta Palmas (Variante Palmas)	VÍA DE PRIMER ORDEN
60AN03	Tramo Glorieta Sajonia - Glorieta Aeropuerto (Doble Calzada)	VÍA DE PRIMER ORDEN
62AN18	Pajarito - San Pedro de los Milagros - La Ye - Entreríos - Santa Rosa de Osos (Cruce Ruta 25)	VÍA DE PRIMER ORDEN
25ANB	Paso por Yarumal	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25AN01	Montenegro (La Pintada) - La Fabiana - Valparaíso	VÍA DE SEGUNDO ORDEN

RESOLUCIÓN NÚMERO

DEL

DE 15 JUN 2018

0001917

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Antioquia."

CÓDIGOS	NOMBRE DE LA VÍA	CLASIFICACIÓN
25AN01-1	La Fabiana - El Líbano - Támesis	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25AN01-2	Valparaíso - Támesis	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25AN01-3	Valparaíso - Caramanta - Puente Arquía (No incluye tramo urbano de Caramanta)	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25AN02	Santa Bárbara (Ruta 25) - Ye a Fredonia - Fredonia	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25AN03	Versalles - Montebello	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25AN03-1	La Granja (Montebello) - El Retiro	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25AN05	Caldas - Angelópolis	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25AN06	Variante Don Matías (Ruta 25) - Río Chico - Entrerrios	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25AN09-1	La Ese - Angostura - La Ye (Partidas a Angostura) - La Herradura (No incluye tramo urbano de Angostura)	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25AN11	Llanos de Cuivá (Ruta 25) - Partidas a San José de la Montaña - San José de la Montaña	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25AN11-1	Partidas a San José de la Montaña - San Andrés de Cuerquía - Matanzas - Pescadero - Ituango	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25AN12	Yarumal - La Ese - Campamento	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25AN12-1-1	Anorí - Ye de Anorí - El Mango	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25AN13	San Fermín (Ruta 25) - Briceño	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25AN14	Paso por Valdivia	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25AN15	Paso por Cáceres	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25AN17	Partidas a Zaragoza - Zaragoza	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25AN17-1	Partidas a Zaragoza - El Bagre	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25AN17-2	Zaragoza (Incluye variante Segovia) - Fraguas - La Cruzada - Remedios	VÍA DE SEGUNDO ORDEN

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Antioquia."

CÓDIGOS	NOMBRE DE LA VÍA	CLASIFICACIÓN
25AN17-2-2	La Cruzada - Segovia	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25AN18	Campo Alegre (Ruta 25 - Caucasia) - Colorado - Nechí	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25BAN01	Puente Iglesias (Ruta 25B) - Marsella - Fredonia	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25BAN02	Jamaica (Ruta 25B) - Canaán - Jericó	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25BAN02-1	Canaán - Tarso	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25BAN03	Peñalisa (Ruta 25B) - La Bodega - Tarso - Pueblorrico (No incluye tramo urbano de Tarso)	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25BAN03-2	Pueblorrico - Jericó	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25BAN04-1-1	Betulia - San José - Urrao	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25BAN05	Ramal a Anzá	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25BAN06	La Usa (Río Cauca) - Caicedo	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25BAN06-1	Caicedo - Urrao	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
56AN04	La Ceja - El Retiro	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
56AN05	La Ceja - Variante Colmenas - Abejorral	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
56AN05-2	Abejorral - El Cairo - La Elvira (Cruce Ruta 25)	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
56AN06	La Unión - El Carmen de Viboral	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
56AN10	Sonsón - La Quiebra - Nariño	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
56AN10-1	La Quiebra - Argelia	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
60AN02-1	Puerto Boy - Betania	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
60AN03	Tramo Medellín - Santa Elena - Glorieta Sajonia	VÍA DE SEGUNDO ORDEN

RESOLUCIÓN NÚMERO

DEL

DE

15 JUN 2018

0001917

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Antioquia."

CÓDIGOS	NOMBRE DE LA VÍA	CLASIFICACIÓN
60AN04	Remolino - Hispania - Puerto Boy - La Bodega - Andes - Jardín - Alto de Ventanas (No incluye tramo urbano de Jardín)	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
60AN05	El Barroso - El Chaquiro - Salgar	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
60AN06	La Metida - Concordia	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
60AN06-1	Concordia - La Quiebra - Betulia	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
60AN06-2	Concordia - El Socorro - Betulia	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
60AN07	Bolombolo - Venecia	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
60AN08	Albania - Titiribí	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
60AN08-1	Alto del Chuscal - Armenia - La Herradura - Titiribí (No incluye tramo urbano de Armenia)	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
60AN09	Camilo Ce - El Cinco - Fredonia	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
60AN09-1	El Cinco - Venecia	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
60AN10	Paso Nivel (Ruta 60) - Ye Amagá - La Clarita - Angelópolis	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
60AN12	Guarne - Yolombal - San Vicente	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
60AN14	Crucero (Cruce Ruta 60) - San Vicente	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
60AN14-1	San Vicente - El Peñol	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
60AN15	Marinilla - El Peñol	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
60AN15-1	Marinilla - El Santuario - Carmen de Viboral - Canadá (No incluye tramos urbanos de El Santuario y Carmen de Viboral)	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
60AN15-2	El Peñol - Guatapé - El Bizcocho - San Rafael (No incluye tramo urbano de Guatapé)	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
60AN15-2-2	San Rafael - La Palma - La Holanda - San Carlos	VÍA DE SEGUNDO ORDEN

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Antioquia."

CÓDIGOS	NOMBRE DE LA VÍA	CLASIFICACIÓN
60AN16	Autopista - El Ramal - Granada	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
60AN16-1	Granada - El Chocó - San Carlos	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
60AN17	Autopista - Cocorná	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
60AN18	La Piñuela - San Francisco	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
60AN19	Autopista - San Luís	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
60AN20	Santiago Berrío - Mulas - Cruces - Puerto Nare	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
60AN21	Autopista - Puerto Triunfo	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
6204B	Santafé de Antioquia - Puente de Occidente - La Ye (San Jerónimo) (No incluye tramo urbano de Sopetrán)	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN02	El Tres - San Pedro de Urabá	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN02-1	San Pedro de Urabá - Pueblito	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN09	Uramita - Peque	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN10	Chorodó (Ruta 62) - Frontino	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN10-1	Frontino - La Herradura - La Balsa	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN10-2	Frontino - Abriaquí	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN11	Buenos Aires (Cañasgordas) - Abriaquí	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN12	Manglar (Ruta 62) - Giraldo	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN13	Pinguro - Búriticá	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN14	Puente de Occidente - Olaya - Liborina (No incluye tramo urbano de Olaya)	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN14-2	Liborina - Sabanalarga	VÍA DE SEGUNDO ORDEN

CÓDIGOS	NOMBRE DE LA VÍA	CLASIFICACIÓN
62AN16	San Jerónimo - Poleal - San Pedro de los Milagros	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN17	La Miserenga (Cruce Ruta 62) - Ebéjico - Sevilla - Heliconia - Alto del Chuscal (No incluye tramos urbanos de Ebéjico y Heliconia)	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN17-1	Alto del Chuscal - San Antonio de Prado	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN18-1	San Pedro de los Milagros - Río Chico	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN18-2	La Ye - Belmira	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN18-3	Entrerriós - Te a Labores - La Apartada - San José de la Montaña	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN18-3-1	La Apartada (San José de la Montaña) - Partidas (San José de la Montaña) - Toledo - Matanzas (No incluye tramo urbano de Toledo)	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN19	Barbosa - Concepción	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN19-2	Concepción - San Vicente	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN20	Molino Viejo - Santo Domingo	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN21	Porcesito - La Cortada - Yolombó - Yalí - Playas - Vegachí	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN21-1	Puente Gavino - Gómez Plata - El Guayabo - Carolina del Príncipe - La Herradura - Partidas a Guadalupe - Guadalupe (No incluye tramo urbano de Gómez Plata)	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN21-3	Yalí - Maceo	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN21-2	La Cortada - El Mango	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN21-2-1	El Mango - Amalfi	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN21-5	Vegachí - Santa Isabel - Remedios	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN22-1	Santo Domingo - San Roque	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN22-2	Santo Domingo - Termales - Alejandría	VÍA DE SEGUNDO ORDEN

RESOLUCIÓN NÚMERO

0001917

DEL

DE 15 JUN 2018

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Antioquia."

CÓDIGOS	NOMBRE DE LA VÍA	CLASIFICACIÓN
62AN24	San Jorge - San Roque	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN26	San José del Nus - Caracolí	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
62AN27	Alto de Dolores - Maceo	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
90AN01	El Bobal - San Pedro de Urabá	VÍA DE SEGUNDO ORDEN
25AN01-2-1	Támesis - Puente Lata	VÍA DE TERCER ORDEN
25AN03-2	Montebello - El Aguacate - El Cairo	VÍA DE TERCER ORDEN
25AN07	La Cabaña (Ruta 25) - San Isidro - Montañita - El Sauce - El Caney - Puente Gavino	VÍA DE TERCER ORDEN
25AN08	Santa Rosa de Osos (Ruta 25) - Malambo - San Pablo - Puente Gavino	VÍA DE TERCER ORDEN
25AN09	El Roble (Ruta 25) - Miraflores - La Ye (Partidas a Angostura)	VÍA DE TERCER ORDEN
25AN10	El Chaquiro (Ruta 25) - Aragón - Te a Labores	VÍA DE TERCER ORDEN
25AN12-1	Campamento - Río Nechí - Ye de Anorí	VÍA DE TERCER ORDEN
25AN15-1	Cáceres - El Tigre - Alto de Tamaná - La Chilona	VÍA DE TERCER ORDEN
25AN16	Jardín (Ruta 25) - Manizales	VÍA DE TERCER ORDEN
25AN17-2-1	El Chispero - Belén - La Cruzada	VÍA DE TERCER ORDEN
25BAN01-1	La Ye - El Líbano	VÍA DE TERCER ORDEN
25BAN02-2	Puente Iglesias (Ruta 25B) - La Ye - Jericó	VÍA DE TERCER ORDEN
25BAN03-1	Pueblorrico - Sinaí - La Bodega	VÍA DE TERCER ORDEN
25BAN04	Cangrejo (Río Cauca) - Altamira	VÍA DE TERCER ORDEN
25BAN04-1	Altamira - Betulia	VÍA DE TERCER ORDEN

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Antioquia."

CÓDIGOS	NOMBRE DE LA VÍA	CLASIFICACIÓN
25BAN04-2	Altamira - San José	VÍA DE TERCER ORDEN
25BAN04-2-1	San José - Pabón - La Eme	VÍA DE TERCER ORDEN
56AN05-1	Ramal al Guaico	VÍA DE TERCER ORDEN
56AN07	La Frontera (Ruta 56) - Mesopotamia - Abejorral	VÍA DE TERCER ORDEN
56AN08	Morelia (Ruta 56) - Abejorral	VÍA DE TERCER ORDEN
56AN09	Sonsón - Las Margaritas - Puente San Rafael	VÍA DE TERCER ORDEN
56AN10-2	Nariño - Puente Linda	VÍA DE TERCER ORDEN
6004A	Santo Domingo Savio - Piedras Blancas - Guarne (Cruce Ruta 60)	VÍA DE TERCER ORDEN
60AN01	Ciudad Bolívar - Samaria - El Chaquiro	VÍA DE TERCER ORDEN
60AN02	Puente Nuevo (Ruta 60) - El Tablazo - Betania	VÍA DE TERCER ORDEN
60AN04-1	Pueblorrico - San José - Ye a la Bodega - La Bodega (Andes)	VÍA DE TERCER ORDEN
60AN04-1-1	Ye a la Bodega (Andes) - Buenos Aires - Puente Lata - Jericó	VÍA DE TERCER ORDEN
60AN05-1	Salgar - La Cámara - La Quiebra	VÍA DE TERCER ORDEN
60AN08-2	Titiribí - Otramina - Sinifaná	VÍA DE TERCER ORDEN
60AN09-2	Mi Casita (Fredonia) - Venecia	VÍA DE TERCER ORDEN
60AN10-1	Límites Amagá (El Cedro) - Angelópolis	VÍA DE TERCER ORDEN
60AN11	La Tolva - Piedra Verde - Ye a Fredonia	VÍA DE TERCER ORDEN
60AN15-2-1	La Aurora - La Sonadora - Guatapé	VÍA DE TERCER ORDEN
60AN17-1	Cocorná - El Ramal (Granada)	VÍA DE TERCER ORDEN

0001917

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Antioquia."

CÓDIGOS	NOMBRE DE LA VÍA	CLASIFICACIÓN
60AN19-1	San Carlos - Partidas a San Miguel - Los Planes	VÍA DE TERCER ORDEN
60AN19-2	San Luís - Chocó	VÍA DE TERCER ORDEN
60AN20-1	Mulas - Puerto Nare	VÍA DE TERCER ORDEN
60AN20-1-1	Cruces - Narices	VÍA DE TERCER ORDEN
60AN20-1-1-1	Narices - Juanes - El Jordán - La Holanda	VÍA DE TERCER ORDEN
60AN21-1	Puerto Triunfo - San Miguel	VÍA DE TERCER ORDEN
62AN02-2	San Pedro de Urabá - El Carmelo - El Tambito	VÍA DE TERCER ORDEN
62AN02-2-1	Garrapata - Canalete	VÍA DE TERCER ORDEN
62AN03	Carepa - Saiza	VÍA DE TERCER ORDEN
62AN05	Caucheras - Bajirá	VÍA DE TERCER ORDEN
62AN06	Mutatá - Pavarondó Grande	VÍA DE TERCER ORDEN
62AN07	El Chino - Río Verde	VÍA DE TERCER ORDEN
62AN08	El Botón - Paso Ancho - Frontino	VÍA DE TERCER ORDEN
62AN14-1	Liborina - San Diego - El Cardal - Partidas (San José de la Montaña)	VÍA DE TERCER ORDEN
62AN15	Sopetrán - Horizontes - Belmira	VÍA DE TERCER ORDEN
62AN19-1	Concepción - Alejandría	VÍA DE TERCER ORDEN
62AN21-1-2	El Guayabo - El Salto - Partidas a Guadalupe	VÍA DE TERCER ORDEN
62AN21-4	Playas - Portachuelo - Chorritos - Amalfi	VÍA DE TERCER ORDEN
62AN21-4-1	Chorritos - Río Mata - Santa Isabel	VÍA DE TERCER ORDEN



9

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Antioquia."

CÓDIGOS	NOMBRE DE LA VÍA	CLASIFICACIÓN
62AN22	La Quiebra - Santo Domingo	VÍA DE TERCER ORDEN
62AN22-1-1	San Roque - San Lorenzo - La Palma	VÍA DE TERCER ORDEN
62AN22-2-1	Aleandría - El Bizcocho (San Rafael)	VÍA DE TERCER ORDEN
62AN23	Sofía - Yolombó	VÍA DE TERCER ORDEN
62AN28	Marsella - Virginias - Caracolí	VÍA DE TERCER ORDEN
62AN29	Las Flores (Puerto Berrío) - Bodegas - La Ye	VÍA DE TERCER ORDEN
62AN29-1	La Ye - Yondó	VÍA DE TERCER ORDEN
62AN29-1-1	La Ye - Remedios	VÍA DE TERCER ORDEN
62AN30	Puerto Berrío (Las Flores) - Cruces	VÍA DE TERCER ORDEN
90AN02	Mellitos - El Tambito	VÍA DE TERCER ORDEN
90AN03	Arboletes - El Tambito	VÍA DE TERCER ORDEN
05002VT176	Abejorral - Pantanillo - El Oro	VÍA DE TERCER ORDEN
05002VT178	Pantanillo - Guayabal	VÍA DE TERCER ORDEN
05002VT250	Altavista - Chagualal	VÍA DE TERCER ORDEN
05002VT61	Abejorral - Granadillo	VÍA DE TERCER ORDEN
05034VT04	Andes - Santa Rita - Santa Inés	VÍA DE TERCER ORDEN
05038VT176	Ramal a Pajarito (Canoas - Pajarito)	VÍA DE TERCER ORDEN
05038VT179	Ramal a Dolores	VÍA DE TERCER ORDEN
05038VT187	Ramal Río Tenche	VÍA DE TERCER ORDEN

RESOLUCIÓN NÚMERO _

DEL

DE ...

HOJA No. 12

0001917

15 JUN 2018

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Antioquia."

CÓDIGOS	NOMBRE DE LA VÍA	CLASIFICACIÓN
05113VT183	Buriticá - Tabacal	VÍA DE TERCER ORDEN
05138VT05	Rubicón - Cestillal	VÍA DE TERCER ORDEN
05234VT01	Dabeiba - Camparrusia	VÍA DE TERCER ORDEN
05697VT219	Autopista - El Morro	VÍA DE TERCER ORDEN
05264VT08	Entrerríos - Toruro - Potrero Grande	VÍA DE TERCER ORDEN
05284VT66	Paso Ancho - Nutibara - Murri	VÍA DE TERCER ORDEN
05313VT17	La Quiebra - Santa Ana	VÍA DE TERCER ORDEN
05376VT27	La Ceja - San Rafael	VÍA DE TERCER ORDEN
05480VT08	Ramal a Pavarandocito	VÍA DE TERCER ORDEN
05480VT18	Porroso - Río León	VÍA DE TERCER ORDEN
05483VT98	Puente Linda - Puerto Venus	VÍA DE TERCER ORDEN
05490VT87	Zapata - Narvaéz	VÍA DE TERCER ORDEN
05591VT02	Partidas a Puerto Perales - Estación Cocorná	VÍA DE TERCER ORDEN
05604VT60	Segovia - Mituna - Cañaveral	VÍA DE TERCER ORDEN
05649VT20	Juanes (Peñol Grande) - Alto de Samaná	VÍA DE TERCER ORDEN
05652VT04	Autopista - Aquitania	VÍA DE TERCER ORDEN
05656VT131	El Puerto (Cruce Ruta 6204) - La Miserenga (Cruce Ruta 6204A)	VÍA DE TERCER ORDEN
05679VT10	Ramal a Damasco	VÍA DE TERCER ORDEN
05042VT04	Santafé de Antioquia - El Cinco	VÍA DE TERCER ORDEN

J

9

RESOLUCIÓN NÚMERO

0001917

DEL

DE

15 JUN 2018

"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Antioquia."

ARTÍCULO 2°. La presente Resolución para la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional no modifican las competencias establecidas en la Ley 105 de 1993.

ARTÍCULO 3°. En el evento de modificación de las condiciones iniciales mediante las cuales fueron categorizadas las vías del Departamento de Antioquia, éstas podrán ser recategorizadas, previa solicitud escrita dirigida al Ministerio de Transporte, junto con la matriz de criterios diligenciada con la información actualizada de la vía, en medio físico y digital, debidamente suscrita por el representante legal, de acuerdo con lo consagrado en la Resolución 1530 de 2017, la Resolución 1322 de 2018 o cualquiera que las modifique o sustituya.

ARTÍCULO 4°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el diario oficial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá, D. C., a los

15 JUN 2018

MARIO ANDRÉS PELAEZ ROJAS
Director de Infraestructura

Elaboró:
Revisó:
Vo.Bo.:

Zuly Lorena Cabezas Bermeo/ Contratista Dirección de Infraestructura.
Rodolfo Castiblanco Bedoya/ Asesor Dirección de Infraestructura.
Esperanza Ledezma Lloreda/ Coordinadora Grupo Apoyo a las Regiones.